



Buenos Aires, 11 de Octubre de 2012

RES. PRESIDENCIA N° 1038/2012

VISTO:

1046/2011, y
Las Actuaciones Nros. 20301/12 y 21495/12, la Resolución CM N°

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 30, Dr. Juan José Cavallari solicita las designaciones interinas externas de la Srta. María Carolina Henry en el cargo de Escribiente y de la Sra. Marcela Augier en el cargo de Auxiliar, para desempeñarse en el Juzgado a su cargo.

Que al respecto se dio intervención al Departamento de Relaciones Laborales, quien se pronunció mediante Dictamen N° 214/2012, informando que los cargos de Escribiente y Auxiliar se encuentran sin cubrir a raíz de la promoción interina de la agente María Sol Quevedo al cargo de Oficial y de la renuncia de la agente Patricia Bonfiglio Portela, respectivamente.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires-excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que en virtud de lo expuesto, no habría obstáculo alguno para dar trámite favorable a las propuestas de designaciones externas de la Srta. María Carolina Henry en el cargo de Escribiente y a la Sra. Marcela Augier en el cargo de Auxiliar, para desempeñarse en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 30.

Que por último el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que existen recursos presupuestarios suficientes y que bajo la Constancia de Registración N° 130/10 2012 se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

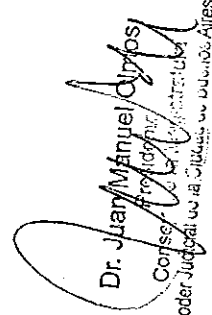
**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE
LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Designar a la Srta. María Carolina Henry, DNI N° 32.638.328, en el cargo de Escribiente, con carácter interino, para desempeñarse en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 30, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente María Sol Quevedo.

Art.2°: Designar a la Sra. Marcela Augier, DNI N° 26.146.348, en el cargo de Auxiliar para desempeñarse en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 30, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente María Sol Quevedo.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Stes. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría de Coordinación, a la Secretaría de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 30, a la Dirección de Factor Humano y, oportunamente, archívesc.

RES. PRES. N° 1038/2012


Dr. Juan Manuel Dupos
Consejero Interino
del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires